

Nogueira (UDI) por control preventivo de identidad: Nadie alega cuando hacen desvestirnos en el aeropuerto

El Ciudadano · 25 de septiembre de 2015

La Suprema dijo que el control preventivo de identidad vulnera el principio de inocencia y el Estado de Derecho. Asimismo tomó distancia de las propuestas que buscan dotar a las policías de mayores atribuciones, como la facultad de practicar registros, sin autorización judicial, a pertenencias de un sospechoso.





Parlamentarios de la bancada transversal por la seguridad, integrada por los diputados **Gabriel Silber** (DC), **Daniel Farcas** (PPD) y **Claudia Nogueira** (UDI) se reunieron ayer con el presidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, para acercar posiciones luego de que el máximo tribunal del país emitiera críticas lapidarias a los proyectos de ley impulsados por el gobierno de Bachelet en el marco de su agenda contra la delincuencia.

La Suprema tomó distancia de las propuestas que buscan dotar a las policías de mayores atribuciones, como la facultad de practicar registros, sin autorización judicial, a pertenencias de un sospechoso, y aquellas que apuntan a incrementar las penas en delitos contra la propiedad por encima de los delitos que se cometen contra la vida. Asimismo dijo que el control preventivo de identidad, propuesto por sectores de la derecha, vulnera el principio de inocencia y el Estado de Derecho.

Otro punto que abordaron los altos magistrados dice relación con el «clima de inseguridad» al que han hecho referencia los parlamentarios que promueven estas modificaciones legales. Éstos fundan su argumento en la última encuesta CEP, de acuerdo a la cual un 84% de la población dice estar preocupada de ser víctima de un asalto con violencia y un 60% estima que la delincuencia es el principal problema en que debería enfocarse el gobierno. Sin embargo, estadísticas citadas por la Corte muestran un escenario distinto a la crisis percibida.

A la salida de su reunión con el ministro **Sergio Muñoz**, quien se mostró dispuesto a crear instancias de colaboración en la discusión legislativa de los proyectos, la diputada gremialista **Claudia Nogueira** señaló que la percepción «también es parte de la realidad», y, en relación al control preventivo de identidad, aseguró que «nadie alega» cuando Carabineros realiza controles vehiculares aleatorios y se revisan las pertenencias y vestimentas de los pasajeros en los aeropuertos.

«Eso es en pos de la seguridad porque el riesgo siempre está de que haya alguien que abuse y pueda cometer algún delito», sentenció.

Para más detalles vea la siguiente nota de El Ciudadano TV.



Fuente: [El Ciudadano](#)